

**PRIMERA QUINCENA
DE NOVIEMBRE 2021**



**RESUMEN
CONINAGRO**

BOLETÍN INFORMATIVO N°30



[coninagro_coop](#)



[/confederacion.coninagro](#)



[coninagro](#)



[coninagrotv](#)



[coninagro.org.ar](#)



coninagro@coninagro.org.ar

NOVEDADES DESTACADAS

1) Ley 27.653: una nueva moratoria (El Economista, 15/11/2021)

Los contribuyentes con necesidades de financiación y regularización cuentan con una nueva posibilidad, que trae importantes beneficios. Sin embargo, resultará muy importante repasar las condiciones que prevé la Ley 27.541 (y su modificatoria, 27.562), como también las causales de caducidad, a fin de no tener sorpresas más adelante. Por el momento, habrá que esperar unos días a que se reglamente la reciente norma, advierte el **Dr. Martín Caranta, socio de Lisicki Litvin y Asociados**. Leé la nota [aquí](#).

NOVEDADES IMPOSITIVAS

1) **Actuación profesional.** Agronegocios. Régimen para la Promoción, Desarrollo y Consolidación de la Ganadería Ovina y de Llamas.

Instituyen un Régimen para la Promoción, Desarrollo y Consolidación de la Ganadería Ovina y de Llamas, destinado al desarrollo sostenido de la producción, la transformación y la comercialización de la ganadería y sus productos derivados, a través de la actualización permanente, modernización e innovación de los sistemas productivos.

Ley (PL) N° 27.646 (BO 15/11/2021)

Ponemos a disposición la norma:

[**Ley 27646**](#)

[**Decreto 791/2021**](#)

2) **Agronegocios.** Laboral. Modificación del Estatuto del Trabajador Contratista de Viñas y Frutales - Ley N° 20.589.

Modifican el “Estatuto del Trabajador Contratista de Viñas y Frutales” - Ley N° 20.589, en lo que respecta al despido sin causa justificada y antes del vencimiento del año agrícola -inc. 5°, sub-inc. b), del art. 12- y la remuneración mínima por hectárea y por año (mensualidad) -art. 16.

Ley (PL) N° 27.644 (BO 12/11/2021)

Ponemos a disposición la norma:

[**Ley 27644**](#)

[**Decreto 785/2021**](#)

3) Agronegocios. Seguridad Social. Nuevo Régimen previsional especial para obreros/as y empleados/as de viñas y para contratistas de viñas.

Establecen un régimen previsional especial para los trabajadores/as de establecimientos viñateros y para los y las contratistas de viñas comprendidos en la Ley N° 23.154 que restableció la plena vigencia de la Ley N° 20.589. IMPORTANTE: La contribución patronal respecto de las tareas a que se refiere la presente ley será la que rija en el régimen común -SIPA- incrementada en 2%, a partir de la vigencia de la misma.

Ley (PL) N° 27.643 (BO 12/11/2021)

Ponemos a disposición la norma:

Ley 27643

Decreto 784/2021

4) Comercio exterior. Procedimiento para la inscripción y utilización del Régimen de Exportación Simplificada `EXPORTA SIMPLE`.

Aprueban el procedimiento para la inscripción y utilización del Régimen de Exportación Simplificada "EXPORTA SIMPLE", establecido por la R.G. (AFIP) N° 4458/19.

Resolución (SIECYGCE) N° 699/2021 (BO 02/11/2021)

Ponemos a disposición la norma y anexo:

Resolución 699/2021

Anexo

5) Prensa. Bienes personales: el nuevo piso no cubre un departamento de dos ambientes (El Cronista, 01/11/2021)

"Si hacemos cálculos y lo comparamos con un dólar accesible, el mínimo no imponible debería estar en casi 20 millones de pesos para afectar a la misma cantidad de contribuyentes que cuando se creó", señaló el **Dr. Cesar Litvin , CEO de Lisicki, Litvin y Asociados**. Leé la nota [aquí](#).

6) Prensa. El Gobierno ya suspendió casi todos los beneficios de la última reforma que bajaba los impuestos (Infobae, 07/11/2021)

El **Dr. César Litvin, CEO de Lisicki Litvin & Asociados**, explicó que "la reforma tributaria del 2017, sin ser integral, abarcó una gran cantidad de tributos como ser: Ganancias, IVA, Internos, Seguridad Social, Combustibles, Código Aduanero, monotributo, Ingresos Brutos, Sellos, tasas municipales y otros impuestos locales". "Esta reforma tuvo importantes aciertos, algunos errores, y un gradualismo polémico. Fue positiva la intención de reducir el Impuesto a las Ganancias para las empresas a los efectos de lograr competitividad y previsibilidad con alícuotas decrecientes", opinó. Leé la nota [aquí](#).

NOVEDADES SOCIETARIAS Y JURÍDICAS

1) Federal. SEPyme. Modificación de las bases y condiciones en la convocatoria al Programa de Jóvenes y Mypymes.

Establece nuevos requisitos de accesos para las Empresas Participantes del Programa y nuevas pautas del Aporte No Reembolsable (ANR) mensual a otorgar por cada joven inscripto y contratado. Además, dispone que las solicitudes podrán presentarse mediante la Plataforma de "Trámites a Distancia" (TAD), o medios digitales que se habiliten a tales efectos. Asimismo se establece como disposición transitoria, la excepción de la exclusión a adherirse al presente régimen aquellas solicitantes que posean deudas exigibles de carácter impositivo, o previsional, laboral y/o de la seguridad social mientras la mencionada emergencia continúe en vigencia.

Resolución (SEPyme) 115/2021 (BORA 02/11/2021)

2) Federal. SEPyme. Modificación de la normativa sobre pedidos de autorización de aumentos del Fondo de Riesgo.

Se modifica la normativa vigente en relación con los pedidos de autorización de aumentos del Fondo de Riesgo, estableciendo que el plazo de integración no podrá superar los 12 meses o el que establezca la Autoridad de Aplicación y que el monto del aumento a autorizar no podrá exceder el 50% del Fondo de Riesgo Computable a la fecha de solicitud del aumento ni la suma de \$ 2 millones.



Por otro lado, se incorpora un plazo mínimo de 6 meses que deberá transcurrir entre el último aumento otorgado y la nueva solicitud.

Resolución (SEPyME) 116/2021 (BORA 04/11/2021)

3) Federal. INAES. Guía de géneros y diversidad.

Se pone a disposición una Guía de Buenas Prácticas para acompañar y orientar a las entidades comprometidas en reducir desigualdades, violencias y brechas de género en sus ámbitos de trabajo, con el objetivo de que las mismas puedan cumplir con su fin social incorporando de manera sencilla, ágil y concreta a sus tareas, ideas y recomendaciones básicas relacionadas con la perspectiva de género.

Página oficial INAES (11/11/2021)

RESUMEN INFORMATIVO BOLETÍN CONINAGRO

**"CONINAGRO Y LISICKI LITVIN & ASOC.,
ACOMPAÑÁNDOLOS EN LA TOMA DE
DECISIONES DURANTE LA PANDEMIA"**



CONTACTANOS:

comunicación@llyasoc.com



[coninagro_coop](#)



[/confederacion.coninagro](#)



[coninagro](#)



[coninagrotv](#)



[coninagro.org.ar](#)



coninagro@coninagro.org.ar